

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO Y FINANZAS PÚBLICAS	30/01/2024

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	LIGIA IRENE ZAPATA BOJÓRQUEZ
CARGO DEL COMISIONADO	DIRECTORA GENERAL DE CRÉDITO Y FINANZAS PÚBLICAS
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO Y FINANZAS PÚBLICAS
PERIODO DE LA COMISIÓN	27 y 28 DE ENERO 2024
LUGAR DE LA COMISIÓN	COZUMEL, QUINTANA ROO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$1400.49

Actividades realizadas
Participo en la Sesión del Comité Técnico de Movilidad y Seguridad Vial del Mpio. de Cozumel que se llevó a cabo el 27 de enero de 2024, en representación del Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego Subsecretario de crédito y Finanzas

Resultados obtenidos
Se tomó protesta como integrante VOCAL del Comité Técnico de Movilidad y Seguridad Vial del Mpio. de Cozumel; se presentó el proyecto de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones del Comité técnico de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Cozumel, Q. Roo, así como el calendario de sesiones del comité.

Contribuciones
La SEFIPLAN tuvo presencia en la integración del Comité Técnico de Movilidad y Seguridad Vial del Mpio. de Cozumel, del cual formará parte como integrante en calidad de VOCAL.

Conclusiones
El Comité Técnico de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Cozumel es interinstitucional, e integra la participación del gobierno estatal, municipal, asociaciones civiles, academia y colegios de profesionistas; en la revisión y formulación de políticas públicas y estrategias orientadas al desarrollo y planeación integral de líneas de acción en materia de movilidad, seguridad vial, infraestructura, transporte y desarrollo de capacidades, en el municipio de Cozumel, Quintana Roo; en conformidad al artículo 28, párrafo I de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, así como en el estricto apego a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

FIRMA DEL COMISIONADO



LIGIA IRENE ZAPATA
BOJÓRQUEZ

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.